



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, febrero diecisiete (17)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/786

El escrito enviado el 13 de los corrientes mes y año, por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS y ADUANAS de la ciudad de Pereira, se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3425381556c738ae5e423c99ab0ea1bf5ed2efd8473f29209129ded2ef43600**

Documento generado en 17/02/2023 12:28:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>